



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **114156**
AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cinco (05) de enero de 2021, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ BARBOSA** mediante fallo emitido el 15 de diciembre de 2020, **NEGÓ** la acción de tutela interpuesta por **AGRÍCOLA EL RETIRO S.A.S. EN REORGANIZACIÓN** a través de apoderado, contra la Sala de Descongestión N° 3 de la Sala de Casación Laboral de esta Corporación entre otros, contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual, si hace uso de ella deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación.

Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico jorgepa@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes intervinientes en el proceso Penal con radicado N° **(73177 CUI. 05045310500120160179201 y 05045310500120130088001)** y que tengan relación directa con las pretensiones de la parte accionante.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor